

**Facultad de Psicología**  
Sesión Ordinaria del 08/03/16  
Hora 10: 30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD  
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL  
8 DE MARZO DE 2016**

**ASISTEN A LA SESIÓN:**

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse y Asis. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. Tatiana Torrano y Br. Camilo Lerner

ASISTENTE DIRECCIÓN DE CARRERA: As. Cecilia Madriaga

ACTAS: Gabriela López

1.

Visto: la cercanía de los plazos, del informe de la Jefa de la Sección Cursos y Exámenes y que no estaba confeccionada el acta de Aplazada la Tutoría anterior,

Se resuelve:

a) rectificar la resolución del 12 de febrero de 2016, correspondiente a la estudiante Ana Paula Machado, CI.3.681.118-8, donde dice: "proponer una fecha extraordinaria para la Defensa del Trabajo Final de Grado, hasta la primer quincena de marzo", debe decir:

b) proponer que la estudiante haga su defensa en el próximo período reglamentario, es decir, en la primer quincena de abril de 2016.

c) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

2.

Visto: la solicitud de informe remitida por el Consejo de Facultad al

Departamento de Enseñanza, en relación al Exp. 191970-003251-14, donde luce informe de los docentes Daniel Fagundez y Diego González, Considerando: el informe de la Jefa de Cursos y Exámenes,

Se resuelve:

a) Suspender a partir del día de la fecha, la actividad de las estudiantes Bettiana Díaz y Elena Pérez, por dos períodos reglamentarios, según corresponda a su situación curricular.

b) En el caso particular del estudiante Jhonatan Ospitaleche, la Comisión consideró los descargos realizados a fojas 31 a 34, donde se realiza una reflexión ética importante y el estudiante toma conciencia del error,

Se resuelve:

No aplicar sanción al estudiante mencionado, por entender que la pérdida del curso y el período en que no se pudo inscribir, ya se considera una sanción en sí misma.

Votación: 4 afirmativos (Directora de Licenciatura, 2 por el Orden Docente y la delagada Tatiana Torrano por el Orden Estudiantil, 1 voto negativo por el Orden Estudiantil, el delegado Camilo Lerner).

Se recibe en Sala a la Directora del Instituto de Psicología Social, Prof. Adj. Mónica Lladó y se intercambia acerca de la nota elevada por los estudiantes, en relación al examen de Articulación de Saberes I. del período de Diciembre/2015.

3.

Visto: la disparidad de criterios utilizados en las Unidades Curriculares Obligatorias respecto a los criterios de evaluación

Considerando: la necesidad de unificar criterios con respecto a los porcentajes de evaluación utilizados en las pruebas parciales y exámenes

Se resuelve.

a) que el porcentaje de aprobación para todas las pruebas de evaluación, parciales y/o exámenes cualquiera sea su modalidad será:

60% Aprobado 3

80% Exonerado 9

b) sugerir al Consejo de Facultad la aprobación de la misma. 5/5

4.

Fijar una Jornada de la Comisión de Carrera para revisar las propuestas de mejora para el jueves 17 de marzo, de 8 a 11 horas.

Se retira el delegado Camilo Lerner e ingresa a sala Eugenia Villarda.

5.

Visto: la situación planteada por la estudiante Sofía Martínez Peña, C.I. 5.272.133-5, quien no Juró la Bandera y no puede ingresar por no tener la Fórmula 69A. (Exp. 191150-000015-16),

Se resuelve:

a) autorizar la inscripción condicional de la estudiante, hasta que en el mes de Junio Jure la Bandera y traiga la documentación correspondiente.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a la interesada. 5/5

6.

Visto: la solicitud de la docente Cecilia Baroni, de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Laura Arrizabalaga, CI: 4.738.043-5.

Se resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado de la estudiante Laura Arrizabalaga, para el 2 de mayo de 2016.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

7.

Visto: la solicitud de la docente Gabriela Prieto, de prórroga de la entrega del TFG, de la estudiante Romina Montes de Oca, C.I. 4.396.055-2,

Se resuelve.

a) acceder a la prórroga de la entrega del Trabajo Final de Grado, de la estudiante Romina Montes de Oca, para el 2 de mayo de 2016.

b) notificar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 5/5

Se retiran de sala los Delegados del Orden Docente.

8.

Visto: la solicitud de la docente Laura López, con respecto a la prórroga del Trabajo Final de Grado de la estudiante Maribel Franchi, C.I. 4.791.608,

Se resuelve:

a) acceder a la prórroga del Trabajo Final de Grado de la estudiante Maribel Franchi, para el 2 de mayo de 2016.

b)comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 3/3

9.

Visto: la solicitud de la docente Cecilia Pereda de prórroga para la entrega del TFG de la estudiante Victoria Weinstein, CI. 4.234.581,

Se resuelve:

a) acceder a la prórroga del Trabajo Final de Grado de la estudiante Victoria Weinstien, el 2 de mayo de 2016.

b)comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.3/3

Se levanta la sesión a las 14 horas.